Expediente GEX 2025/2642
Asunto: Liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio 2024.

PROVIDENCIA DE LA ALCALDÍA

Una vez finalizado el ejercicio presupuestario de 2024, de conformidad con la legislación vigente, procede la liquidación del presupuesto del mismo, elaborándose los estados comprensivos de la misma, procediendo su aprobación por parte de esta Alcaldía-Presidencia.

En su virtud,

DISPONGO

PRIMERO. Incoar expediente para la aprobación de la liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio 2024.

SEGUNDO. Procédase, por parte de la Secretaría-Intervención, a la redacción de los informes jurídicos y económicos que sean necesarios para tramitación del citado expediente.

TERCERO. Una vez instruido el expediente, sométase al órgano competente para su aprobación.

En Santaella, fechado y firmado electrónicamente.
El Alcalde

Código seguro de verificación (CSV):
BFC0 6324 7F38 E5FB 9CAD
BFC063247F38E5FB9CAD
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.santaella.es
Firmado por Alcalde - Presidente ***8117*** JOSE DEL RIO (R: ***0600***) el 11-04-2025
pie_firma_conto_dipu_01